

COINMI S.A.

**MEMORANDO CON RECOMENDACIONES SOBRE
CONTROLES INTERNOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

DICIEMBRE DEL 2017

COINMI S.A.

**MEMORANDO CON RECOMENDACIONES SOBRE CONTROLES INTERNOS Y
PROCEDIMIENTOS CONTABLES
DICIEMBRE DEL 2017**

INDICE

Carta a la Gerencia

**Recomendaciones destinadas a mejorar el Sistema de Control Interno, Los
Procedimientos Contables Y Administrativos**

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes

A los accionistas de

COINMI S.A.

Guayaquil, 29 de Junio del 2018

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

Como parte del examen de los estados financieros de **COINMI S.A.** al 31 de diciembre del 2017, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la entidad en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la entidad.

La administración de la entidad es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esa responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene por qué haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **COINMI S.A.**

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado algunas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales están detalladas en el Anexo I. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas.

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron discutidos con la señora Magda Wilches Minuche, Gerente General, y con la CPA. Germania Pardo Jiménez, Contadora de **COINMI S.A.**, sus comentarios están resumidos a continuación de cada recomendación.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte de los ejecutivos y personal de la entidad durante el desarrollo de nuestras visitas.

Saludamos a ustedes muy atentamente,

No. Registro en la Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-1157



Néstor Cedeño O.
Socio

RECOMENDACIONES DESTINADAS A MEJORAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS GENERALES

1. Manuales de políticas y procedimientos contables operativos

Durante nuestra revisión, hemos evidenciado que si bien la compañía posee políticas y procedimientos contables y operativos, éstas no se encuentran debidamente formalizadas mediante la implementación de un manual de procedimientos por actividades con el respectivo flujo grama actualizada.

Es por ello, que recomendamos que se adopte y analice la situación antes descrita para que dicho manual de procedimientos contables operativos contengan una descripción detallada de los procedimientos a seguir en la operación, contabilización, responsables, preparación de los comprobantes de diario, flujo de la documentación, etc.

El establecimiento de un manual de procedimientos contables operativos proporciona las siguientes ventajas:

- Asegura la confiabilidad en las informaciones contables que sirven de base para la toma de decisiones;
- Evita pérdidas de tiempo al establecer en forma precisa la responsabilidad por las transacciones contables;
- Agiliza el registro de las transacciones evitando tratamientos contables diferentes para una misma transacción;
- Sirve de guía para empleados nuevos y ayuda a su entrenamiento.

Comentarios de la Administración:

Si bien hemos considerado la importancia de la formalización de los procedimientos contables, actualmente nos encontramos analizando profundamente el impacto que generaría esto y su beneficio-costó. Verificando la disponibilidad de los recursos para su aplicación eficiente. Una vez identificada la factibilidad de su aplicación procederemos con lo más adecuado conforme la naturaleza de nuestra actividad económica.

2. Manual de funciones de la Organización -

Consideramos importante que la Compañía efectúe un estudio pormenorizado de las funciones que actualmente se encuentra desempeñando el personal que presta servicios, con el propósito de reestructurar, si es el caso, el esquema organizativo y lograr una clara definición de funciones y responsabilidades en los distintos niveles de la Organización, con el fin de establecer manuales de procedimientos que describan los controles, procedimientos vigentes y permitan controlar la utilización de todas las formas y documentos en uso, necesarios para ejercer un adecuado control de las operaciones.

La eficacia de los sistemas de control se basa en una adecuada asignación de funciones y responsabilidades a cada individuo e incluyen una apropiada separación de tareas.

Comentarios de la Administración:

Si bien hemos considerado la importancia del diseño de un manual de funciones, actualmente nos encontramos analizando profundamente el impacto que generaría esto y su beneficio-costó. Verificando la disponibilidad de los recursos para su aplicación eficiente. Una vez identificada la factibilidad de su aplicación procederemos con lo más adecuado conforme la naturaleza de nuestra actividad económica.

3. Servicio contable externo.-

Durante nuestro trabajo en el campo, pudimos constatar que, la contadora brinda sus servicios externos; por lo que, el tiempo que dedica al control, revisión, análisis y elaboración de la información contable, no es lo suficiente para poder cumplir cabalmente sus funciones como la organización lo desearía.

Recomendamos de ser posible y en razón de que este profesional a más de firmar como contadora de COINMI S.A., también presta servicios a sus relacionadas; es preferible, salvo mejores criterios, se la contrata como contadora de planta a tiempo completo.

Comentarios de la Administración:

Durante estos dos últimos años se ha fortalecido el personal de trabajo conforme el crecimiento de la compañía, con ello se prevé que las actividades del área contable sean cubiertas de manera eficaz. No obstante, estaremos vigilantes del cabal cumplimiento de dichas obligaciones previendo la necesidad de cambios en el personal o de su modalidad de contratación.

4. Falta de preparación de Presupuestos y Proyecciones

La compañía no realiza presupuestos anuales ni tampoco proyecciones. La utilización de un presupuesto que sea analizado y monitoreado permanentemente, sirve como complemento de la gestión administrativa gerencial ya que este es la cuantificación monetaria de los planes, objetivos y metas globales de una Compañía, por lo que, sería conveniente elaborar presupuestos financieros, de resultados y proyecciones de flujo de caja detallados; los cuales deberían contener las bases de preparación en función de la estimación y proyección de las variables tales como índice de inflación, niveles de consumo, tamaño de mercado, entre otros.

La revisión mensual de estos presupuestos debería considerar la comparación con los resultados actuales y resultados del año anterior para dirigir y monitorear las actividades del negocio, documentando formalmente las explicaciones de las desviaciones significativas de los resultados versus los planes planteados por la Administración, así como la respuesta de la Administración ante dichas desviaciones.

Somos del criterio que la Administración debe preparar un breve manual conteniendo instrucciones concretas acerca de los procedimientos que deben emplearse para elaborar los presupuestos anuales y flujos. Consideramos que la ausencia de instrucciones formales relativas a la elaboración de presupuestos puede ocasionar equivocaciones y confusiones al personal responsable de estas tareas, así como también podría dificultar su preparación de una manera eficiente y eficaz.

Comentarios de la Administración:

El diseño de un presupuesto en un ambiente permanentemente cambiante genera dificultades en su aplicación, sin embargo, actualmente nos encontramos analizando la metodología apropiada y los resultados que se obtendrán de su aplicación, considerando su beneficio-costos. De considerarse necesaria su aplicación para el beneficio de la compañía se lo realizará

5. Sistema de información financiera -

Si bien la Administración de la Compañía cuenta con información financiera, hemos observado que los niveles gerenciales no cuentan con información complementaria suficiente y en tiempo real que le permita apoyar la toma de decisiones sobre los principales aspectos del negocio.

Considerando los objetivos de mejoramiento continuo de la Compañía, a continuación mencionamos los siguientes aspectos que deberían formar parte del sistema de información para la Gerencia:

Como complemento de la gestión administrativa gerencial, sería conveniente elaborar presupuestos financieros, de producción y de resultados, proyecciones de flujo de fondos, flujos de caja diarios o mensuales que incluyan por lo menos tres tipos de escenarios básicos: optimista, conservador y pesimista; los cuales deberían contener las bases de preparación en función de la estimación y proyección de las variables tales como índice de inflación, tasas de interés, etc. La revisión mensual de estos presupuestos debería considerar la comparación con los resultados actuales y resultados del año anterior para dirigir y monitorear las actividades del negocio, documentando formalmente las explicaciones de las desviaciones significativas de los resultados versus los planes planteados por la Administración, así como la respuesta de la Administración ante dichas desviaciones.

La Administración de la Compañía debe definir toda la información adicional que considere indispensable para su gestión, los responsables de su elaboración y revisión y las fechas de presentación. Esta información deberá ser clasificada en función de su requerimiento (semanal, mensual, semestral, etc.), y de las necesidades de cada departamento.

Comentarios de la Administración:

La compañía es considerada como una pequeña empresa familiar, que ha ido poco a poco creciendo. Durante el periodo 2017 se manejó la presentación de estados de resultados trimestrales que aporten a la toma de decisiones gerenciales.

Sin embargo, en la medida de lo necesario se aplicarán los informes sugeridos en esta carta con el fin de obtener, mantener y mejorar la situación de la compañía.

6. Política de conflicto de Intereses -

Aun cuando no tenemos conocimiento de ningún conflicto entre los intereses personales de los funcionarios y empleados que prestan servicios y los de la compañía, consideramos conveniente estudiar la posibilidad de establecer una política en relación con posibles conflictos de intereses y adicionarlas con los siguientes procedimientos:

Comunicar mediante carta a todos los funcionarios y empleados que prestan servicios en funciones claves, la política sobre conflictos de intereses establecidos por la Entidad.

Reiterar todos los años el contenido de dichas cartas.

Solicitar periódicamente por escrito a los funcionarios y empleados que prestan servicios en posiciones claves, declaraciones sobre sus negocios o conexiones financieras que puedan tener relación con la entidad.

Los procedimientos sugeridos pueden ayudar a evitar conflictos entre los intereses de los funcionarios y los de la Compañía en operaciones comerciales con proveedores, clientes y organizaciones o individuos que hagan o traten de hacer negocios con la Compañía.

Comentarios de la Administración:

Las recomendaciones descritas serán puestas en consideración ante los accionistas, para considerar la aplicabilidad de la misma a través de medidas de control. Tomando en consideración que la gerencia acogerá ineludiblemente las recomendaciones que sean necesarias para mantener y continuar con las actividades de nuestra pequeña empresa.

INVENTARIOS

7. Registros contables-

Durante nuestra revisión a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, no observamos cuentas de inventario de productos en proceso y ni de terminado.

Sugerimos se creen las cuentas de inventarios de productos en proceso y terminado con la finalidad de que la contabilidad refleje sus saldos razonablemente y desde esas cuentas poder manejar los costos de ventas.

Comentarios de la Administración:

Durante este año 2018 implementaremos la aplicación de cuentas de inventarios en razón de lo necesario dentro de las actividades de la bananera.

ACTIVOS FIJOS

8. Salvaguarda, registro y control de los activos fijos de propiedad de la Compañía –

De nuestra revisión pudimos observar que: La Compañía no mantiene un responsable de su custodia y adicional, no existen políticas, procedimientos y parámetros referentes a la adquisición y capitalización de activos fijos, quedando a criterio del contador definir si las erogaciones son registradas como gastos o activos.

Por lo tanto, sugerimos a la Compañía establecer responsabilidades de su custodia, uso y disposición, además, definir las políticas y procedimientos referentes a documentación de respaldo, autorizaciones requeridas, montos y características de los bienes que se deben activar o imputar a gastos, lo que permitirá a la Compañía ejercer un mayor control sobre estas adquisiciones y reducir tareas relativas al control y administración de bienes de escaso valor económico, logrando una mayor eficiencia administrativa.

Comentarios de la Administración:

Durante el año 2018 se implementarán las medidas recomendadas para salvaguardar el registro y control de los activos fijos de propiedad de la compañía.

NOMINA, DEUDAS SOCIALES Y BENEFICIOS SOCIALES

9. Decimos tercero y cuarto, fondos de reservas y vacaciones, Representante legal bajo relación de dependencia

Pudimos observar que: no se vienen realizando las provisiones para los beneficios sociales como: décimo tercer y cuarto sueldo y vacaciones; así como también, no se tiene un control físico de las vacaciones liquidadas, gozadas y/o por gozar y que el Representante Legal de la Compañía, actualmente se encuentra bajo relación de dependencia.

Recomendamos se efectúen todos los meses las respectivas provisiones de los beneficios sociales con la finalidad de que se transparente las cuentas por pagar en el balance general y las de resultados en el de pérdidas y ganancias y también se efectúe un control de las vacaciones liquidadas, gozadas y/o por gozar.

Con relación al representante Legal, el Código de trabajo en su Art. 308 menciona que "cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común. De modo que, no puede ser empleador y empleado a la vez." Por ello de considerarse mandatario, debería estar por honorarios y no en relación de dependencia.

Por otro lado, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ha incluido, dentro de su plataforma informática, la opción para que las empresas registren la afiliación de sus representantes legales que no tienen relación de dependencia con la compañía.

El registro de la afiliación, en esta nueva categoría, que se encuentra activa desde el 1 de septiembre del 2017, generara una aportación del 17,6% sobre la materia gravada. El IESS consideraría materia gravada al total de los ingresos percibidos por el representante legal por su función. La empresa deberá actuar como agente de retención o pago de esta obligación de su representante legal.

De la información generada por el IESS, conocemos que se encuentra actualmente en un proceso de información y asesoramiento a las empresas sobre el cumplimiento de esta obligación. Posteriormente realizaría inspecciones de control del cumplimiento de esta obligación de afiliación de los representantes legales.

Sugerimos a la Administración analizar con sus asesores legales la situación descrita, hacer las indagaciones correspondientes en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y regularizar la situación antes descrita.

Comentarios de la Administración:

Tomando en consideración sus recomendaciones, resaltamos que para el periodo 2017 constan los registros contables de las provisiones por los beneficios sociales respectivos, situación que se mantiene para los periodos venideros conforme lo establece la normativa laboral, tributaria y financiera.

En relación al cambio del código de la aportación para los representantes legales, ya se dispuso realizar las gestiones necesarias para hacer el cambio de categoría. Agradecemos sus recomendaciones al respecto.

PROVEEDORES

10. Relacionamiento con Proveedores (EMPRESAS FANTASMAS)

Dado el creciente número de empresas que no reúnen requisitos apropiados para la prestación de bienes o servicios, bien, porque no guarden formalidades legales (empresas fantasmas) o porque no reúnen condiciones básicas como adecuada estructura, organización, experiencia, calidad en sus procesos de productos o servicios, entre otros aspectos, es importante, se estudie la conveniencia de realizar evaluaciones previas al relacionamiento con proveedores o someter a los actuales a una recalificación y actualización de información, para ello, sugerimos se consideren entre otros aspectos lo siguiente:

Elaborar un cuestionario para los proveedores, en el que suministre entre otros aspectos: nombramientos, RUC actualizado, domicilio legal, referencias comerciales y bancarias, principales clientes, certificaciones que se consideren apropiadas, etc.

Validar el RUC proporcionado por el proveedor en las páginas del SRI y de la Superintendencia de compañías con el propósito de validar el cumplimiento de formalidades legales y su vigencia.

Realizar visitas para conocer sus instalaciones

La adopción de esta sugerencia permitirá mejorar el control interno del área de adquisiciones evitando relacionamiento con empresas que no brinden productos o servicios apropiados a las necesidades o no reúnan formalidades legales o tengan incumplimientos con el SRI y estén calificadas como empresas fantasmas.

Comentarios de la Administración:

La presente situación está siendo considerada para la generación de formatos y procedimientos que minimicen el riesgo de contratar servicios o bienes con empresas que no cumplan con los requisitos. Cabe mencionar que hasta el momento no hemos tenido este tipo de inconvenientes debido a que nos mantenemos con proveedores fijos en el suministro de los principales productos.

RELACIONADAS

11. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Pudimos observar que la compañía mantiene saldos y transacciones comerciales con partes vinculadas, mismas que se vienen arrastrando de años anteriores. De igual manera, observamos

que la compañía no cuenta con un flujo programado y acordado para el cobro y/o pago de dichas obligaciones entre las partes vinculadas.

Recomendamos a la administración que los saldos y transacciones con partes relacionadas sean analizados respecto a la posibilidad de recuperación. Por otro lado, sugerimos también, que la compañía elabore un detalle conciliado los con registros contables de sus partes vinculadas.

Comentarios de la Administración:

Nuestra compañía realizó recientemente una conciliación de los saldos entre relacionadas, en relación a ellos se ajustaron los saldos de las cuentas contables presentadas en este ejercicio.

No obstante, tomaremos la recomendación para mejorar nuestro control en relación a este grupo.

12. Provisión Jubilación Patronal y Desahucio –

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración no tiene registrado pasivo alguno para cubrir este beneficio social requerido por la legislación laboral del Ecuador.

Sugerimos a la Administración de la Compañía implementar la política de constituir este pasivo en base de proyecciones realizadas por un estudio actuarial.

Comentarios de la Administración:

La administración procederá a realizar el estudio actuarial en el transcurso de este año, en base a esta recomendación, previo análisis de la necesidad de su realización.

13. Diferencias entre Estado de Resultados con Formulario 104 y 101-

Durante nuestra revisión a los estados financieros y las declaraciones a través del Formulario 104 y la declaración del impuesto a la Renta a través del Formulario 101, observamos una diferencia de US\$ 7.373,85 consignadas en exceso en el Formulario 104 en el mes de marzo del 2017. Esta diferencia se produce por una duplicidad de la factura No. 001-001-916, y que fue recién detectada en el mes de abril del 2018; corrigiéndose en la contabilidad; pero, no realizado la sustitutiva del Formulario 104.

Recomendamos que contabilidad antes de subir una declaración al Servicio de Rentas Internas debe revisar minuciosamente lo registrado en la contabilidad y luego consignar los valores en los formularios respectivos.

Comentarios de la Administración:

Se realizará una observación sobre los procedimientos aplicados al momento de realizar las declaraciones a los órganos de control respectivos, para identificar las posibles mejoras e implementarlas.

PATRIMONIO

14. Capital Social

Durante nuestras pruebas pudimos observar que la Compañía mantiene un capital social de US\$ 800 y no ha tenido variación desde la fecha de constitución de la Compañía. En vista de lo anterior sugerimos se estudie la conveniencia de realizar un incremento de dicho capital con el objeto de fortalecer la estructura patrimonial de la empresa.

Entre las ventajas que podemos citar como consecuencia del incremento en el capital social podemos citar:

- Mayor fortaleza empresarial

- Fortalecimiento de indicadores patrimoniales
- Mayores facilidades con entidades de crédito

Comentarios de la Administración:

La compañía se encuentra en un proceso de capitalización, situación que, por los diversos trámites, propios de esta gestión, aún no se ha concluido, pero se prevé dentro del presente año concluirlos incrementando el patrimonio de COINMI SA.

SISTEMAS CONTABLE

15. Mejorar el sistema contable-

Observamos que la compañía mantiene un sistema contable llamado INFORMAX, el cual sirve para llevar una contabilidad general y, no una contabilidad de costos como lo exige el giro del negocio.

Adicional, detallamos otras deficiencias del sistema informático contable.

- Permite el registro de asientos contables sin cumplir con el principio de partida doble.
- No dispone de un módulo de nómina que gestione de manera eficiente los movimientos de este recurso.
- Los usuarios del sistema tienen acceso total a las aplicaciones e información, pudiendo ocasionar cambios en el contenido que alteren la información y causen perjuicios.

Recomendamos mejorar o reemplazar el sistema de contabilidad actual e incluir una contabilidad de costo, para cumplir con principios de contabilidad y permitir definir controles de acceso a las funciones del sistema.

Comentarios de la Administración:

Hemos empezado las conversaciones con el programador del sistema contable para la implementación de nuevos módulos que mejoren la gestión de los registros de información conforme las normas internacionales de información y financiera y los principios básicos de contabilidad. En estas conversaciones analizamos los límites de nuestra necesidad conforme la naturaleza de la actividad económica que es el cultivo del banano.

SISTEMAS DE INFORMACION

16. Mejorar los mecanismos de protección existentes para proteger el área del servidor, y de la red, de acceso físico no autorizado y de condiciones adversas -

Observamos que el acceso físico al servidor no se encuentra restringido. En la actualidad, el servidor se encuentra en un área donde tienen acceso todas las personas que ingresan a la compañía.

No restringir el acceso al servidor podría ocasionar que, intencionalmente o no, alguna persona ocasione daños en el servidor, desconecte los cables de los equipos o apague el servidor, afectando la continuidad del procesamiento de las aplicaciones. Adicionalmente, existe el riesgo de que usuarios no autorizados accedan a información de la Compañía, afectando su confiabilidad.

Consideramos que la Compañía debe implantar, entre otros, los siguientes controles tendientes a minimizar el riesgo de acceso no autorizados y daños físicos a los equipos:

Reubicar los servidores en lugares adecuados de acceso restringido, con las debidas seguridades implantadas para minimizar los riesgos de acceso físico no autorizado, que puedan ocasionar problemas en la ejecución de las actividades normales del servidor.

Mantener un ambiente físico adecuado para los servidores, de manera que estén protegidos del polvo, agua, golpes, con temperatura adecuada.

Los equipos de computación y la información existente en ellos, representan una considerable inversión para la Compañía, y su utilización por parte de personas no autorizadas o condiciones no propicias en el ambiente induce a riesgos tanto para la información, como para la funcionalidad de dichos equipos.

Comentarios de la Administración:

Acogemos su recomendación y la implementamos para el año venidero, mientras, ya hemos empezado separando el servidor del acceso directo a su información.

17. Desarrollar un plan de contingencias que permita a la Compañía seguir operando, inmediatamente después de ocurrido un desastre o falla computacional

La Compañía no cuenta actualmente con un plan de contingencias formal que le garantice la continuidad en el procesamiento de la información ante fallas operacionales que afecten la capacidad de procesamiento parcial o total.

En nuestro criterio, debería incorporarse un plan de contingencias, el mismo que deberá enfocarse al procesamiento de aquellas aplicaciones que son críticas para la continuidad de las operaciones de la Compañía. Uno de los aspectos más importantes es la definición de los escenarios de contingencia que puedan aplicarse a la Compañía, ya que esto marcará la estructura de los procedimientos de recuperación necesarios para mantener la continuidad de las operaciones.

El plan deberá considerar los recursos tecnológicos necesarios para el procesamiento de las aplicaciones críticas y la confirmación del equipo de recuperación de desastres.

Comentarios de la Administración:

Las recomendaciones en relación a este tema serán puestas a discusión de los accionistas con el objetivo de identificar y conocer profundamente sobre los aspectos relacionados al plan de contingencia necesario para la compañía.

COINMI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

COINMI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Directorio y
Accionistas de

COINMI S.A.

Guayaquil, 3 de julio del 2018

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COINMI S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COINMI S.A.** al 31 de diciembre del 2017, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **COINMI S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

4. La Administración de **COINMI S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.
Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

6. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de COINMI S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2017 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-1157



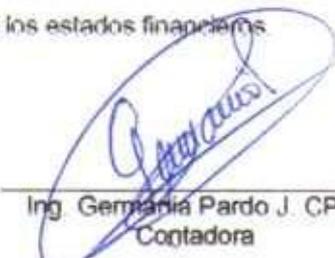
Néstor Alfredo Cedeño O.
Socio-Gerente General

COINMI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	4.557	2.254
Cuentas comerciales por cobrar y otras			
Clientes no relacionados	7	7.137	8.977
Otros deudores	9	23.730	1.069
Impuestos por recuperar	8	5.498	3.858
		<u>36.365</u>	<u>13.904</u>
Inventarios	10	1.970	-
Activos biológicos	11	138.638	45.052
		<u>181.530</u>	<u>61.210</u>
Total activos corrientes			
Activos No corrientes			
Propiedades, planta y equipos, neto intangibles	12	530.639	483.928
		<u>-</u>	<u>2.030</u>
		<u>530.639</u>	<u>486.564</u>
Total activos no corrientes			
		<u>712.169</u>	<u>547.774</u>
Total activos			

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

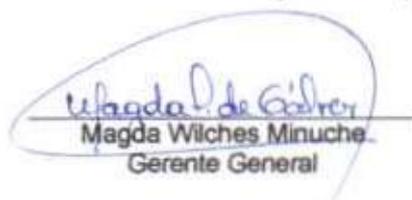

Magda Wilches Minuche
Gerente General

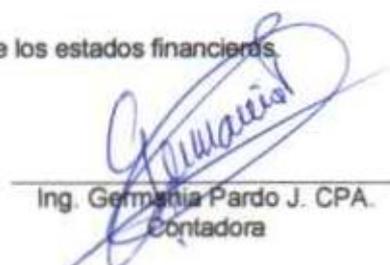

Ing. Germanía Pardo J. CPA
Contadora

COINMI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
<u>PASIVOS</u>			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar			
Proveedores	14	20.619	12.829
Relacionadas	13	168.733	50.437
Impuestos por Pagar	15	1.438	1.760
Pasivos acumulados	16	8.532	2.675
Impuesto a la Renta	17	9.196	8.375
Otras cuentas por pagar	18	16.241	12.420
Total pasivos corrientes		<u>224.759</u>	<u>88.496</u>
Total pasivos		<u>224.759</u>	<u>88.496</u>
Patrimonio, neto		<u>487.410</u>	<u>459.278</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>712.169</u>	<u>547.774</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

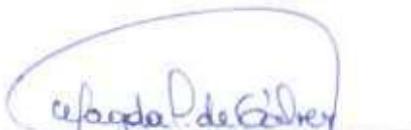

Magda Wilches Minuche
Gerente General


Ing. Germania Pardo J. CPA.
Contadora

COINMI S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Ingresos Operacionales	20	387.898	361.502
Costos de Venta	21	<u>(323.900)</u>	<u>(263.207)</u>
Utilidad Bruta		63.998	98.295
Gastos Operacionales:			
Administración y Ventas	21	(57.337)	(85.511)
Financieros		<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida) Utilidad Operacional		6.661	12.784
Otros ingresos		<u>95</u>	<u>-</u>
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		6.756	12.784
Impuesto a la Renta	17	<u>(9.196)</u>	<u>(8.375)</u>
(Pérdida) Utilidad neta del año		<u><u>(2.440)</u></u>	<u><u>4.409</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Magda Wilches Minuche
 Gerente General

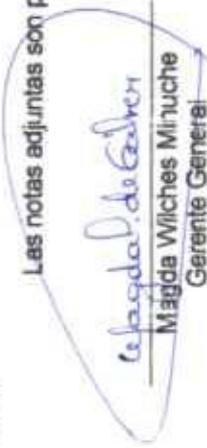

 Ing. Germania Pardo J. CPA.
 Contadora

COINMI S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Aumento para Futura capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	800	343 594	-	47.796	6.041	398.231
Aumento de capital	400.000	(343 594)	232	6.041	(6.041)	56.638
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	4.409	4.409
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	400.800	-	232	53.937	4.409	459.278
Reclasificación de capital social (1)	(400.000)	400 000	-	-	-	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	4.409	(4.409)	-
Ajustes de años anteriores (2)	-	-	-	8.170	-	8.170
Reavaluo de Activos Fijos (2)	-	22 402	-	-	-	22.402
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	(2.440)	(2.440)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	800	422 402	232	66.416	(2.440)	487.410

- (1) Véase Nota 1 y 20.
 (2) Véase Nota 11 y 12.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Magdalena de Gabor
 Gerente General


 Ing. Germanía Parido J. CPA.
 Contadora

COINMI S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2016</u>
	Notas	
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Efectivo recibido de clientes	389.832	399.208
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>(511.312)</u>	<u>(335.384)</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	<u>(121.480)</u>	<u>63.824</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de Activos Fijos, neto	12 <u>(30.166)</u>	<u>(162.330)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(30.166)</u>	<u>(162.330)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aportes para futura capitalización	-	56.638
Aumento en relacionadas y accionistas	<u>153.949</u>	<u>33.920</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>153.949</u>	<u>90.558</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo	2.303	(7.948)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>2.254</u>	<u>10.202</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6 <u>4.557</u>	<u>2.254</u>

Pasan...

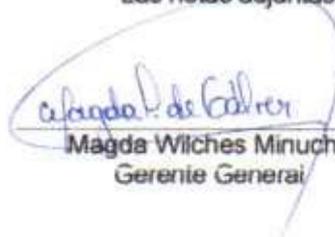
COINMI S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

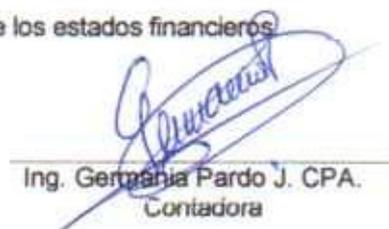
Vienen...

Conciliación del Resultado Integral del año con el efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación

Notas	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> 2017	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> 2016
(Pérdida) Utilidades neta	(2.440)	4.409
Partidas de conciliación entre el Resultado Integral del año con el efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades operativas		
Depreciaciones	12 5.857	3.455
Amortización de intangibles	2.636	1.354
Participación de trabajadores en las utilidades	16 1.192	2.297
Impuesto a la renta corriente	17 9.196	8.375
Total partidas conciliatorias	<u>16.441</u>	<u>19.890</u>
Cambios en activos y pasivos		
Aumento en cuentas por cobrar	1.840	37.705
Disminución en Inventarios	(95.555)	(45.052)
Disminución en otras cuentas por cobrar	(24.301)	(95)
Disminución en cuentas por pagar	(24.569)	52.064
Disminución (aumento) en pasivos acumulados	4.664	(688)
Total de cambios en activos y pasivos	<u>(137.921)</u>	<u>43.934</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación	<u>(121.480)</u>	<u>63.824</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Magda Wilches Minuche
Gerente General


Ing. Gertrudis Pardo J. CPA.
Contadora

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL-

COINMI S.A., fue constituida mediante Escritura Pública, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M. 09. 0389 el 30 de Octubre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 6 de Noviembre del 2009, con un capital suscrito y pagado de US\$ 800. La Junta General Universal de Accionistas celebrada el 26 de agosto del 2014, resolvió aumentar el capital social en US\$ 496.626,99 y reformar sus estatutos sociales de la compañía, que, el aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, en especies muebles e inmuebles de la siguiente manera: Mercedes Genoveva Minuche Seminarios US\$ 248.713,49, Teresa Cumandá Wilches Minuche US\$ 49.702,70, Glenda Narcisa Wilches Minuche US\$ 49.702,70, Magda Luz Wilches Minuche US\$ 49.702,70, Marco Antonio Wilches Minuche US\$ 49.702,70 y María de Lourdes Wilches Minuche US\$ 49.702,69, quedando un capital de US\$ 497.496,99, acto societario que se elevó a Escritura Pública, con fecha 2 de octubre del 2014, celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Machala, Abogada Yudy Blacio Moreno. Mediante oficio No. SC.IRM. 2014130, de fecha 6 de octubre del 2014, suscrito por el Intendente de Compañías de Machala, Abogado Carlos Murrieta Mora, dirigido al Registrador Mercantil de este Cantón, le informa que la Escritura individualizada en el literal anterior, contraviene las normas de los Artículos 161 y 179 de la Ley de Compañías, razón por la cual no se ha podido registrar tal acto societario desde el año 2014. La Junta General Universal de Accionistas de la compañía celebrada el 22 de septiembre del año 2016 resolvió reformar su objeto social, así mismo reformar su estatuto social, con fecha 27 de octubre del 2016 se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala. La Junta general Universal de Accionistas celebrada el 4 de Abril del 2017, con el fin de corregir este yerro jurídico, resolvió por unanimidad: **a) RESCILIAR** la Escritura Pública de Aumento de Capital y reformas de Estatuto de la Compañía de fecha 2 de octubre del 2014; **b) Autorizar** al señora Magda Luz de las Mercedes Wilches Minuche, en su calidad de Gerente y representante Legal de la Compañía, para que eleve a escritura pública, todo lo acordado en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 4 de Abril del 2017. Con fecha 19 de Junio del 2017, se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Machala la **RESCILIACION DE ACTOS SOCIETARIOS del año 2014**.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0791741262001, actualizado el 4 de octubre del 2017, su actividad principal es el cultivo y producción de banano. Las oficinas de la compañía se encuentran ubicadas en el cantón Machala.

Al 31 de diciembre del 2017 el personal total de la Compañía alcanza los 16 empleados fijos y 13 empleados de tiempo parcial.

Situación del País:

La importante disminución en el precio del petróleo ha afectado la situación económica del país, además de los cambios que se dieron en las reformas económicas, generó impactos en el financiamiento del presupuesto del Estado. Las autoridades económicas han diseñado diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones como reajustes al presupuesto de inversiones y gasto público, lo cual ha generado como consecuencia disminuciones en los depósitos bancarios y restricciones en los créditos al sector productivo, unido el problema de la apreciación del dólar que afecta la competitividad de las exportaciones ecuatorianas, se ha incrementado el desempleo y la morosidad de la cartera de créditos.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las autoridades económicas del nuevo gobierno, se encuentran en la búsqueda de soluciones efectivas a las situaciones mencionadas anteriormente, por lo que buscan financiamiento internacional, alianzas públicas y privadas para traer inversiones, y el desmantelamiento progresivo de las salvaguardias por balanza de pagos para dinamizar la economía. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada, a pesar que se cuenta con reformas económicas, lo cual pretenden generar nuevas formas de generar ingresos con el fin de restaurar la economía.

2. BASES DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB. A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 26	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor.	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmiendas que clasifican aspectos referentes a las transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando haya un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y NIIF 10	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmiendas que aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pagos basados en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de Seguros" - Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de enero del 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero del 2019
CINIIF 23	Incertidumbres en el tratamiento del impuesto a la renta.	1 de enero del 2019
NIIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento. Esta norma reemplaza a la NIC 17	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero del 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de seguros".	1 de enero del 2021
NIIF 10	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos	Indefinido

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2018; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016: Los cambios son obligatorios a partir del 1 de enero del 2018. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", donde se establece la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez; y, ii) "NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", donde se incorpora la medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015-2017: Los cambios son obligatorios a partir del 1 de enero del 2019. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 3 – Combinación de Negocios y NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos", donde las enmiendas aclaran cómo una empresa representa la obtención del control (o control conjunto) de una empresa que es una operación conjunta si la empresa ya tiene un interés en ese negocio; ii) "NIC 12 – Impuesto a las ganancias", las enmiendas aclaran que los requisitos del párrafo 52B de la NIC 12 se aplican a todas las consecuencias de los dividendos sobre el impuesto a la renta; y, iii) "NIC 23 – Costos por préstamos", las modificaciones aclaran qué costos de endeudamiento son elegibles para la capitalización en circunstancias particulares.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han de generar un impacto significativo en los estados financieros.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

d) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar**

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

- **Vida útil de Propiedades, Planta y Equipos**

Como se indica en la Nota 3.5, la Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

- **Obligaciones por beneficios por retiros del personal**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES-

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, neto de sobregiros.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) "cuentas por cobrar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o se contrataron los pasivos. La Compañía define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "cuentas por cobrar comerciales", de igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

a) Cuentas por cobrar comerciales

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar de la Compañía comprenden principalmente las partidas del balance de "clientes".

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar proveedores y acreedores varios. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

(Véase página siguiente)

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior

- **Cuentas por cobrar:** La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - o **Cuentas por Cobrar Comerciales:** Son importes pendientes de cobro a clientes de la Compañía por venta de banano realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.
- **Otros pasivos financieros:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - o **Obligaciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses.
 - o **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días. En caso de que sus plazos de pago pactados sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

3.2.3 Baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

3.2.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Inventarios

El costo de los productos comprende las materias primas e insumos destinados para la producción y comercialización del banano, incluyendo el costo de la fruta, basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su comercialización, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

Los inventarios de materias primas y otros materiales adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición, y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método de promedio ponderado.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

3.4 Activos Biológicos

Los activos biológicos se presentan en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable (fair value). Para determinar el valor razonable, se ha determinado el costo en que se incurrió para la implantación del mismo y la inversión (insumos y mantenimientos) hasta alcanzar el primer racimo (para el caso del banano) o hasta la cosecha, en el caso de otros cultivos igualmente se consideran parámetros y ponderación de su valor según el estado general de la plantación o cultivo y la producción obtenida.

Los activos biológicos se reconocen y se miden a su valor razonable por separado del terreno.

3.5 Propiedades, planta y equipos

a) Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en los activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

La depreciación de las Propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considerando valores residuales.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las Propiedades, planta y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los Propiedades, planta y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Maquinarias, Equipos e instalaciones	10 años	10%
Otros propiedades, planta y equipos (motores)	10 años	10%

c) Retiro o venta de Propiedades, planta y equipos.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.6 Deterioro de activos no corrientes

La compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

3.7 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

3.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del año 2015, a través de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de lavados de activos y del Financiamiento de Delitos, que modificó la normativa tributaria, se establecieron nuevas tarifas para el impuesto a la renta único en las actividades del sector bananero, cuyas tarifas dependen del número de cajas comercializadas y puede ser de hasta 2%

Durante el año 2017 y 2016, la compañía ha realizado la actividad de comercialización de banano de producción de terceros, cuyas tarifas va entre 1.50% y el 2% de los ingresos, en función del número total de cajas de banano comercializados.

La compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 presenta como gasto de impuesto a la renta del año la suma del impuesto a la renta único a la actividad bananera y el 22% sobre la utilidad obtenida sobre sus otras actividades.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

3.9 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

3.10 Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y el monto pueda ser razonablemente estimado.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

3.11 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios

Los ingresos de la compañía, se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, netos del impuesto a la venta e importes estimados de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
- La compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión continua de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede evaluarse confiablemente;
- Sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

3.12 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Ambiente de administración de riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquello riesgo que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuado; así como, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo de crédito

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

La facturación por las ventas locales, son realizadas a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de Machala S.A.	AAA-	AAA-

b) Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y monitoreando constantemente los flujos de efectivo proyectados y reales.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Menos de 1</u>	<u>Más de 1</u>
	<u>año</u>	<u>año</u>
Cuentas por pagar comerciales	56.026	-
<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Menos de 1</u>	<u>Más de 1</u>
	<u>año</u>	<u>año</u>
Cuentas por pagar comerciales	73.713	-

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de precio de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo del mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía.

El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total deudas con terceros	224,759	88,496
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(4,557)	(2,254)
Deuda neta	<u>220,202</u>	<u>86,242</u>
Total patrimonio	487,410	459,278
Capital total	<u>707,612</u>	<u>545,520</u>
Ratio de apalancamiento	31,12%	15,81%

(Véase página siguiente)

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

El ratio de endeudamiento es resultado principalmente del financiamiento con sus proveedores.

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	4.557	-	2.254	-
Clientes locales y exterior	7.137	-	8.977	-
Total activos financieros	11.694	-	11.231	-
Pasivos financieros				
Proveedores	20.619	-	12.829	-
Otras cuentas por pagar	16.241	-	48.074	-
Total pasivos financieros	36.860	-	60.903	-

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el valor en libros de cuentas por cobrar y pagar comerciales, obligaciones financieras, y el efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Caja (1)	4.557	-
Bancos (2)	-	2.254
	<u>4.557</u>	<u>2.254</u>

- (1) Corresponden a cobros efectuados entre los días 28, 29 y 30 de diciembre del 2017 y depositados en el banco de Machala los primeros días del mes de enero del 2018.
(2) Comprenden saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses. Véase además Nota 3.1.

7. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Cabaqui S.A.	7.137	8.977
	<u>7.137</u>	<u>8.977</u>

Conforme se menciona en la Nota 3, la Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de deterioro de sus cuentas por cobrar - clientes.

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos de los clientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Por vencer	7.137	8.977
	<u>7.137</u>	<u>8.977</u>

Corresponde a la Factura No. 001-001-977 del 29 de diciembre del 2017 y recaudada el 5 de enero del 2018 con ingreso de caja NO. 0001.

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

8. IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Retenciones en la fuente	4.081	3.734
Anticipo Impuesto a la Renta	1.417	-
Crédito Tributario de años anteriores	-	124
	<u>5.498</u>	<u>3.858</u>

Corresponden a valores tributarios a favor de la Compañía, los que serán utilizados como créditos fiscales en el pago del Impuesto a la Renta de la Compañía y en el IVA del siguiente mes.

9. OTROS DEUDORES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Anticipos a proveedores (1)	22.116	70
Préstamos a empleados (2)	1.614	999
	<u>23.730</u>	<u>1.069</u>

(1) Corresponden principalmente a proveedores de bienes y servicios como Cabaquí S.A., por US\$ 12.175 y SVF Ecuador S. A., por US\$ 8.754 y que fueron recaudados entre enero y febrero del 2018.

(2) Estos valores son descontados a través del rol de pago mensual.

10. INVENTARIOS

Composición:

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Inventario de material y suministros	1.970	-
	<u>1.970</u>	<u>-</u>

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de sus operaciones, menos los gastos de venta variables. Véase además Nota 3.3.

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Activos biológicos	138.638	45.052
	<u>138.638</u>	<u>45.052</u>

El movimiento de los activos biológicos por el año 2017, es como sigue:

	<u>Total</u>
Al 1 de enero del 2017	45.052
Movimiento 2017:	
Revalúo y/o ajustes (1)	93.586
Al 31 de diciembre del 2017	<u>138.638</u>

- (1) La compañía el 16 de junio del 2017, inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala la Resciliación de actos Societarios efectuados en el año 2014 e hizo un revalúo el 22 de diciembre del 2017 por los peritos Ing. Patricio Santiago Rodríguez Vintimilla con registro No. SBS -PA-2002-273 y SC - SC-RNP-457, y el Ing. Rómulo Pompilio Cedillo Muñoz, con registro SBS-PA-2002-286.

12. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, NETO

Composición:

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Terreno	369.750	400.000
Drenaje	24.863	-
Edificios	31.430	-
Maquinarias, Equipos e Instalaciones	83.055	87.566
Otros activos fijos	29.639	26.693
	<u>538.737</u>	<u>514.259</u>
(menos) Depreciación Acumulada	<u>(8.098)</u>	<u>(30.331)</u>
	<u>530.639</u>	<u>483.928</u>

Movimiento del año:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Saldo Neto al inicio del año	483.920	325.053
Adiciones (1)	24.478	162.330
Depreciación (1)	28.098	-
(-) Depreciación del año	<u>(5.857)</u>	<u>(3.455)</u>
Saldo neto al final del año	<u>530.639</u>	<u>483.928</u>

- (1) Las adiciones y las depreciaciones corresponden a un revalúo efectuado por los peritos Ing. Patricio Santiago Rodríguez Vintimilla con registro No, SBS -PA-2002-273 y SC - SC-RNP-457, y el Ing. Rómulo Pompilio Cedillo Muñoz, con registro SBS-PA-2002-286.

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, con participación accionarias significativa en la empresa y accionistas de la misma:

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

		<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Relacionadas por Pagar- Crédito a Mutuo			
Exportadora Wilmichs C. Ltda.	Cap. Operación	84.011	35.654
Mercedes Minuche Seminario Accionista	Cap. Operación	84.722	14.783
		<u>168.733</u>	<u>50.437</u>

Los saldos corresponden a préstamos para capital de operación, mismos que, no devengan intereses y se liquida en un plazo no mayor a 60 días.

14. PROVEEDORES NO RELACIONADOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
De Productos terminados:		
Erika Susana Jimenez Abad	5.524	4.309
Construsur del Ecuador S.A.	1.401	2.245
Vicente Eduardo Zambrano Garcia	-	527
SVF Ecuador S.A.	-	409
Otros menores	4.009	549
	<u>10.934</u>	<u>8.039</u>
Otros de bienes y servicios:		
Agritop S.A.	5.007	3.250
Aifa S.A.	2.274	851
Otros menores	2.404	689
	<u>9.685</u>	<u>4.790</u>
	<u>20.619</u>	<u>12.829</u>

Corresponde principalmente a saldos pendientes de pago a proveedores de productos terminados y de otros bienes y servicios, para la producción del banano, a ser cancelados en el corto plazo, de acuerdo a las condiciones y acuerdos pactados con sus proveedores, dentro de un período comercial no mayor a 60 días y no generan intereses.

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

15. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Retenciones en la Fuente	416	454
Retenciones en la Fuente IVA	1.022	1.306
	<u>1.438</u>	<u>1.760</u>

Estos valores fueron cancelados al mes siguiente al Servicio de Rentas Internas de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyente.

16. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Décimo tercer sueldo	578	-
Décimo cuarto sueldo	4.658	-
Vacaciones	1.765	-
Fondo de reservas	339	378
Participación de los trabajadores en las utilidades	1.192	2.297
	<u>8.532</u>	<u>2.675</u>

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

<u>2017</u>	<u>Saldo al</u> <u>Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>final</u>
Décimo tercer sueldo	-	6.606	6.028	578
Décimo cuarto sueldo	-	6.714	2.056	4.658
Vacaciones	-	3.302	1.537	1.765
Fondo de reserva	378	4.920	4.959	339
Participación de los trabajadores en las Utilidades	2.297	1.192	2.297	1.192
	<u>2.675</u>	<u>22.734</u>	<u>16.877</u>	<u>8.532</u>

17. IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada. Los años 2013 al 2017, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

Conciliación contable-tributaria -

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta del año terminado el 31 de diciembre:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
Composición:		
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en la utilidades e impuesto a la Renta	7.948	15.314
Participación de los trabajadores en las utilidades	(1.192)	(2.297)
Gastos no deducibles	35.043	25.051
Saldo Utilidad gravable	<u>41.799</u>	<u>38.068</u>
Tasa impositiva	22%	22%
Total Impuesto causado	9.196	8.375
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	5.151	4.636
Impuesto a la Renta Causado (Anticipo < IR causado)	4.045	3.739
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	3.733	4.636
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal (1)	(4.080)	(3.734)
(-) Crédito Tributario de años anteriores (1)	-	(124)
Impuesto a la Renta a pagar	<u>3.698</u>	<u>4.517</u>

(Véase página siguiente)

COINMI S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(1) Véase además Nota. 8.

Otros asuntos -

2017

Ley para Impulsar la reactivación Económica del Ecuador: Mediante un decreto de la Asamblea Nacional el 1 de noviembre del 2017 se realizaron ajustes en las reformas en el ámbito tributario, financiero, productivo y otros. Las Principales reformas tributarias son las siguientes:

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante tres años desde el primero que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en procesos productivos.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas y de las Sociedades exportadoras habituales, siempre que estas últimas mantengan o incrementen el empleo

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA

- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras.
- La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.
- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales, b) dedicados a la producción de bienes (incluido sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y c) de turismo receptivo.
- El beneficio de reducción del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico (10% en el territorio del conocimiento, 8% en otros espacios del conocimiento y 6% para el resto de los actores), únicamente aplica a sociedades productoras de bienes, sobre el monto reinvertido y las condiciones que determine el reglamento.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Para efecto del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta se excluirá de los rubros correspondiente a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y de patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivo que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ellos los gastos por mejora de la masa salarial.
- La bancarización es obligatoria a partir de pagos de US\$ 1,000 para efecto de la deducibilidad del costo o gasto, así como para el derecho a crédito tributario IVA.
- Agrega como gastos no deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no al impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el pago de los mencionados rubros, eliminando la obligación legal de establecer las provisiones con base en estudios actuariales respecto de trabajadores que hayan cumplido 10 años de labores en la misma empresa.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales, también se elimina como consecuencia de aquello, el crédito tributario por este impuesto para el pago del impuesto a la renta único para actividades del banano.
- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos según corresponda.

REFORMAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- Para determinar el factor proporcional de crédito tributario IVA se consideraran las ventas con tarifa 12% más exportaciones más ventas de paquetes de turismo receptivo más ventas directas de bienes y servicios con tarifa 0% a exportadores más ventas de cocinas de uso doméstico eléctricas y de inducción incluidas las que tengan horno eléctrico), ollas de uso doméstico para inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico (incluida duchas eléctricas) dividido para el total de ventas.
- Se elimina la devolución del 1% del IVA pagado por el consumidor final de bienes o servicios, mediante tarjetas de débito, de prepago y de crédito.
- El SRI podrá establecer excepciones o exclusiones a la retención del IVA en las transacciones con medios de pago electrónicos, respecto de aquellos contribuyentes que no sobrepasen el monto de las ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0,26 salarios básicos unificados de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

REFORMAS AL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

- Eliminación de las Salvaguardas y creación de la tasa de importación.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporte, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.
- La exención del ISD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP no será aplicable en los casos en lo que el perceptor del pago este domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la administración tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

2016

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016: Mediante decreto No. 1001, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.759 del 17 de abril del 2016, se expidió la Ley Solidaria en donde se establecieron una serie de contribuciones para financiar la reconstrucción del desastre provocado por el terremoto del 16 de abril del 2016, en Manabí y Esmeraldas.

Las contribuciones solidarias se aplicaron sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior. A continuación se contemplan las principales contribuciones:

- El IVA que subió de 12% a 14% aplicó desde el 1 de junio, por un año. A partir de 1 de Julio del 2017, se aplicó nuevamente la tasa del 12% de IVA.
- La Ley estableció que al usar dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
- Aporte de un día de sueldo por uno y hasta ocho meses, dependiendo del salario percibido en una remuneración igual o superior a los \$ 1.000.
- Entrega del 3% de utilidades a empresas con relación al periodo 2015.
- El 0,9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.
- Los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que pertenezcan de manera directa a firmas 'offshore' deberán pagar 1,8% del valor catastral del año 2016.
- Se exonera del pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Para el 2017, las cuotas se reducen a la mitad.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

- La norma estableció exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí, Muisne y las circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan por Decreto están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por cinco años.

Precios de Transferencias.- Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015, establece se prepare y remita un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; es decir, que la compañía no se encuentra obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni tampoco el Informe de Precios de Transferencia.

Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal: Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expidió el "Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mediante el cual, se establecieron entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.

La Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Nómina (1)	8.016	6.213
Aportes personal y patronal al IESS (2)	1.872	1.700
Otros	6.353	4.507
	<u>16.241</u>	<u>12.420</u>

(1) Estos valores fueron cancelados en el mes de enero del 2017 y 2018 respectivamente.

(2) Estos valores fueron pagados dentro de los primeros 14 días del mes siguiente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía, está conformado así:

<u>Accionistas</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Valor Acción</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Capital Social</u>
Minuche Seminario Mercedes Genoveva	400	1	50%	400
Wiches Minuche Florencio Marco Antonio	80	1	10%	80
Wiches Minuche Glenda Narcisa de J	80	1	10%	80
Wiches Minuche Magda Luz de las Merce	80	1	10%	80
Wiches Minuche María de Lourdes	80	1	10%	80
Wiches Minuche teresa Cumandá	80	1	10%	80
	<u>800</u>		<u>100%</u>	<u>800</u>

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 comprende de 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1.00 cada acción. Según contabilidad y Formulario 101 indican un valor de US\$ 400.800 como Capital Social de la Compañía; mismo que, en Junio 19 del 2017 se inscribe el Registro Mercantil del Cantón Machala la RESCILACIÓN de acotos societarios del año 2014. (Véase Nota 1).

20. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Venta locales de frutas	387.898	361.502
	<u>387.898</u>	<u>361.502</u>

Las ventas locales de cajas de banano incluyen las bonificaciones recibidas de clientes.

21. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Costos de productos vendidos	323.900	263.207
Gastos administrativos y de venta	57.337	85.510
	<u>381.237</u>	<u>348.717</u>

A continuación un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>			<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>		
	<u>Costos de Venta</u>	<u>Administración y Ventas</u>	<u>Total</u>	<u>Costos de Venta</u>	<u>Administración y Ventas</u>	<u>Total</u>
Consumo de mercadería y materiales	54.876	-	54.876	49.872	-	49.872
Remuneraciones y beneficios empleados	171.192	32.947	204.139	122.411	39.567	161.978
Depreciaciones y Amortizaciones	5.858	-	5.858	-	-	-
Honorarios profesionales	-	218	218	10.889	479	11.368
Combustible	10.930	-	10.930	-	11.834	11.834
Mantenimiento y reparaciones	11.876	821	12.697	29.299	135	29.434
Impuestos, contribuciones y otros	-	135	135	-	7.555	7.555
Otros gastos menores	69.168	23.218	92.386	50.736	25.941	76.677
	<u>323.900</u>	<u>57.337</u>	<u>381.237</u>	<u>263.207</u>	<u>85.511</u>	<u>348.718</u>

COINMI S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (29 de Junio del 2018) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 21 de Marzo del 2018 y rectificadas el 15 de junio del 2018 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

* * * * *